

INMOBILIARIA ZASA S. A.  
INFORME DEL COMISARIO  
AÑO 2002

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS  
INMOBILIARIA ZASA S. A.

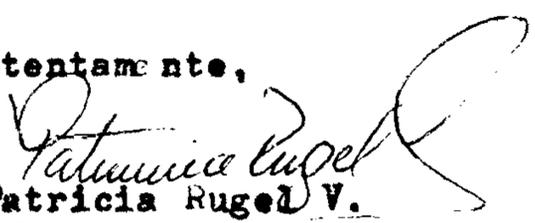
En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, cumplo el informe de COMISARIO de la Compañía ZASA S. A. basado en la revisión en forma selectiva de las transacciones que conforman las distintas cuentas contables de los Estados Financieros correspondiente al año 2002.

En la revisión se utilizaron las Normas de Auditorías Ecuatorianas, promulgadas por la Superintendencia de Compañías.

En conclusión, se han realizado los Estados Financieros bajo la dirección de los principios de contabilidad generalmente aceptados se ha cumplido con todos los compromisos tributarios, así también con los patronales y municipales.

En mi opinión, los saldos que integran los Estados Financieros de INMOBILIARIA ZASA S. A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2002 son razonable.

Atentamente,

  
Patricia Ruge V.

Comisaria.

2003